

INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO Y FINANCIERO AÑO 2012

SEÑORES:
Accionistas
MAORJA S.A.

Cumpliendo con los Estatutos de la Compañías y de las emitidas por la Superintendencia de la Compañías, me permito indicarles que se procedió con la revisión de los balances, documentación y demás archivos que soportan los saldos de la cuentas, encontrándose de conformidad con las NIFF Vigentes.

Las cuentas y anexos se encuentran razonablemente presentadas en los Balances.

Las Actas de sesiones, resoluciones y convocatorias se encuentran en los Libros correspondientes.

Pongo en su conocimiento que la empresa se encuentra en las primeras fases de construcción por lo cual presenta una pérdida de US\$ 82.344,73 ya que no ha generado utilidad sobre la principal actividad de MAORJA S.A.

Los préstamos solicitados a los socios son de US\$ 273.157,28 que se cumplirá de acuerdo a la generación de ingresos y flujos de la empresa.

En conclusión, se esta cumpliendo con lo dispuesto, presenta razonablemente los balances de este periodo y cumple con las disposiciones estatutarias de la empresa y de los organismos de control.

Atentamente,

Lic. Darwin Chauca
COMISARIO

INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO Y FINANCIERO AÑO 2011

SEÑORES:

Accionistas

ESPINOSA JARRIN CONSTRUCTURA S.A.

Cumpliendo con los Estatutos de la Compañías y de las emitidas por la SuperIntendencia de la Compañías, me permito indicarles que se procedió con la revisión de los balances, documentación y demás archivos que soportan los saldos de la cuentas, encontrándose de conformidad con las Normas de Contabilidad y Principios de General Aceptación Vigentes así como de las NIIFs aplicadas para la regulación de las empresas en su estructura Financiera con los reportes anexos de este periodo.

Las cuentas y anexos se encuentran razonablemente presentadas en los Balances.

Las Actas de sesiones, resoluciones y convocatorias se encuentran en los Libros correspondientes.

Pongo en su conocimiento que la empresa se encuentra en las primeras fases de planificación para la construcción de un plan de vivienda.

En conclusión, se esta cumpliendo con las normas contables, presenta razonablemente los balances de este periodo y cumple con las disposiciones estatutarias de la empresa y de los organismos de control.

Atentamente,

Lic. Darwin Chauca
COMISARIO